



30 42000

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, veintitrés (23) de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001 33 31 004 2009 00198 00
DEMANDANTE: SANTIAGO CARRILLO
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
NATURALEZA: EJECUTIVO

Atendiendo el memorial de revocatoria de poder presentado por el demandante visto a folio 413, téngase por surtida la misma.

En consecuencia, el Despacho reconoce personería para actuar en calidad de apoderado de la parte demandante, al abogado NESTOR EDUARDO SIERRA CARRILLO, identificada con C.C. N° 80.564.333 de Bogotá D.C. y T.P N° 210.710 del C. S. de la J. en los términos y para los fines descritos en el poder visible a folio 416 C2.

Igualmente, por secretaria reitérese el oficio dirigido al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA¹, aclarando en este lo solicitado por esta entidad, esto es el número de identificación del demandado.

Previo a resolver el memorial visto a folio 418 C2, el Despacho exhorta al apoderado de la parte actora, se sirva precisar las providencias que considere incumplidas por la entidad demandada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 052 de fecha 27 NOV 2018 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.

ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria

¹ Vista respuesta a folio 410 C2